



MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DIVISIÓN JURÍDICA



APRUEBA PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y LAS ITS, PARA EL PERÍODO 2021-2022

EXENTA N° 1111

SANTIAGO, - 8 NOV 2021

VISTO: Lo solicitado por Memorandum N° 413 de 2021, de la Jefa División de Prevención y Control de Enfermedades; y lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; el decreto supremo N° 136, de 2004, del Ministerio de Salud, -Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud-, el decreto N° 140, de 2004, del Ministerio de Salud -Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la ley N° 19.880 -que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado-, y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 1° del decreto con fuerza de Ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, dispone que a esta repartición pública y a los demás organismos que contempla, le compete ejercer la función que corresponde al Estado de garantizar el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de la persona enferma; así como coordinar, controlar y, cuando proceda, ejecutar tales acciones.

2. Que, a su turno, el artículo 4° de ese cuerpo normativo, dispone que es el Ministerio de Salud el que debe formular, fijar y controlar las políticas de salud, y específicamente para lo que interesa, ejercer la rectoría del sector salud, que comprende, entre otras, la formulación, control y evaluación de planes y programas generales en materia de salud.

3. Al respecto, cabe puntualizar que para los años 2018-2019, el Ministerio de Salud aprobó el Plan Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, el que fue diseñado con el propósito de enfrentar la situación epidemiológica del VIH/SIDA en Chile, considerando en su fundamentación, objetivos, metas y líneas estratégicas, los avances hasta la fecha, las recomendaciones internacionales y los compromisos nacionales en el ámbito del VIH/SIDA.

4. Que, para período 2021-2022 el Ministerio de Salud ha definido mantener las líneas estratégicas del Plan Nacional 2018-2019; priorizando la elaboración de normativas y regulaciones sectoriales para consolidar y posibilitar la implementación de servicios adecuados a las necesidades planteadas por la realidad epidemiológica del VIH y las ITS. Para tales efectos, se priorizará la coordinación entre

distintas instancias y actores para profundizar diversas líneas estratégicas que en términos de salud pública, requieren un tiempo de desarrollo extenso y sostenible por estar relacionadas con determinantes complejos y difíciles de intervenir como lo son los factores socio culturales.

5. Que, dado lo consignado, es necesario formalizar este Plan Nacional para el periodo 2021-2022, mediante su pertinente aprobación.

6. Que, en base a lo razonado precedentemente, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. APRUEBASE, el “PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y LAS ITS, PARA EL PERÍODO 2021-2022”, cuyo texto es el siguiente:

PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y LAS ITS 2021-2022

INTRODUCCIÓN.

Durante los años 2018, y 2019, se implementa en el país un Plan Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS¹, en adelante Plan Nacional 2018-2019, aprobado a través de la Resolución Exenta N° 1201 de fecha 1 de julio de 2019 del Ministerio de Salud. Dicho Plan Nacional fue diseñado con el propósito de enfrentar la situación epidemiológica del VIH/SIDA en Chile, y el cual consideró en su fundamentación, objetivos, metas y líneas estratégicas, los avances hasta la fecha, las recomendaciones internacionales y los compromisos nacionales en el ámbito del VIH/SIDA.

El Plan Nacional 2018-2019, fue generado en un proceso participativo, realizado a través de jornadas de análisis con profesionales y expertos del ámbito científico, académico, intersector gubernamental, pueblos originarios y organizaciones de la sociedad civil, y producto de este trabajo se definieron cinco líneas estratégicas con sus respectivos objetivos, indicadores y acciones. Las líneas estratégicas establecidas fueron las siguientes:

- Promoción de sexo seguro y prevención del VIH/SIDA y las ITS.
- Diagnóstico y atención integral del VIH/SIDA e ITS.
- Fortalecimiento de la red de salud.
- Sistemas de información y gestión.
- Rectoría y regulación.

La ejecución del Plan Nacional 2018-2019, se inició a partir de mayo del año 2018, e implicó un permanente monitoreo, seguimiento y evaluación para alcanzar las metas y objetivos planteados. En este sentido, los resultados y avances en la implementación del Plan Nacional han sido presentados en distintas instancias evaluadoras como la Comisión Investigadora de Salud de la Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso Nacional, instancia que entre los meses de marzo y julio de 2019, solicitó distintos antecedentes respecto a los avances. Así como también, se realizó una auditoría interna del MINSAL del periodo mayo de 2018 a junio de 2019 para verificar avances en la implementación del Plan Nacional.

Con respecto al año 2020, el Plan Nacional 2018-2019, se extendió en su vigencia para la continuidad y sustentación de sus objetivos, metas y líneas estratégicas. La planificación operativa 2020, consideró el análisis evaluativo de aproximadamente 18 meses de implementación y el escenario nacional que comienza a experimentarse el último trimestre del año 2019. Lo anterior, dado que el contexto nacional del país, a partir del 18 de octubre 2019, incidió en que diversas líneas de trabajo se vieran afectadas y fue necesario reprogramarlas para darles continuidad en la implementación de la Adenda 2020, año en el cual -como es de conocimiento general- se inicia con la propagación del COVID-19, lo que ha repercutido en el desarrollo regular de la planificación establecida.

En este marco general descrito, y desde el análisis evaluativo del equipo técnico del Programa Nacional respecto a las líneas de acción, indicadores y metas, proceso también realizado para la elaboración de informes de instancias nacionales e internacionales, se ha elaborado un Plan Nacional para los años 2021-2022 años que busca profundizar, potenciar y dar continuidad a los objetivos,

¹ https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/06/2019.06.12_PLAN-NACIONAL-VIH-SIDA-E-ITS.pdf.

profundizar diversas líneas estratégicas que en términos de salud pública, requieren un tiempo de desarrollo extenso y sostenible dado que están relacionadas con determinantes complejos y difíciles de intervenir como lo son los factores socio culturales.

CONTEXTO EPIDEMIOLÓGICO EN VIH/SIDA E ITS

De acuerdo a estimaciones internacionales en el año 2019, vivían 38.0 millones de personas con VIH en el mundo y hubo 4500 nuevas infecciones cada día para el mismo año.²

OMS a través de ONUSIDA propuso como meta mundial para el 2020, que del total de personas estimadas viviendo con VIH, el 90% conozca su estado serológico, de éstos, que el 90% reciba Tratamiento Antirretroviral y de éstos, que el 90% logre la supresión viral. Según la evidencia científica actual, una persona con VIH en terapia Antirretroviral efectiva y con carga viral indetectable mantenida, no transmite la infección.

Chile de acuerdo con la definición de ONUSIDA, tiene una epidemia de VIH concentrada, lo que significa que la prevalencia es superior al 5% en las subpoblaciones de mayor vulnerabilidad e inferior al 1% en la población general.³

Los resultados de la aplicación del modelo Spectrum que realiza estimaciones y proyecciones de la epidemia en los distintos países, muestra que en el país vivía un total de 74.000 personas con VIH hasta fines de 2019, con una prevalencia en el grupo de 15 a 49 años de 0.5% (0.5-0.6) y una incidencia de 0.5 por 1.000 habitantes.⁴ Estas cifras de estimaciones al cierre del año 2020, están siendo actualizadas por ONUSIDA y los distintos países y serán publicadas durante el mes de Junio de 2021.

La tendencia de las confirmaciones de infección por VIH (nuevos diagnósticos) informadas por el ISP, ha mostrado una tendencia al aumento sostenido a través del tiempo en coherencia con el incremento en el número de exámenes de detección realizados. Ello, con excepción del año 2020, en que se observó disminución en el número de tamizajes y disminución en el número de nuevas confirmaciones situación probablemente debida a la pandemia ocasionada por SARS-CoV-2.

La tabla siguiente señala estos valores para el periodo 2010-2020, a nivel nacional:

Año	Número de Exámenes Realizados*	Número de casos diagnosticados (confirmados)**
2010***	-	2.982
2011	889.637	3.159
2012	930.647	3.395
2013	1.033.787	4.014
2014	1.109.144	4.080
2015	1.115.359	4.307
2016	1.148.600	4.927
2017	1.319.080	5.816
2018	1.555.482	6.948
2019	1.593.348	6.720
2020	1.261.630	4.446

Fuentes:

*Plataforma de exámenes VIH realizados en los sectores público y privado de salud. SURVIH desde 2018

**Instituto de Salud Pública

***No se dispone del dato de 2010, la plataforma de exámenes inició funcionamiento en 2011

De los 4.446 casos confirmados VIH positivo en el periodo enero a diciembre 2020, 83,3% correspondieron a hombres, superando en 5 veces el número de casos confirmados en mujeres.

Las regiones del país que concentraron el mayor número de casos confirmados en el periodo fueron: Metropolitana (54,6%), Valparaíso (8,5%) y Biobío (5,6%); de esas personas, el 70,2% correspondían a personas entre 20 y 39 años.

En relación a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en Chile, la sífilis, alcanza una tasa de 28,3 por cien mil hab. con 5.509 casos nuevos para el año 2020. El grupo de 15 a 49 años representó el 84,4% del total de casos de sífilis, concentrándose el mayor riesgo entre los 20 a 39 años.

Los hombres superan a las mujeres con un 67% del total de casos de sífilis y con una relación de 2,1 hombres por cada mujer⁵.

En gonorrea, desde el año 2015, se produce un aumento sostenido de las tasas hasta el año 2018 en que se estabiliza en 15,5 por cien mil habitantes. El año 2020 la tasa observada alcanza a 5,9 por cien mil, con (1.139 casos). El 84,8% corresponde a notificaciones en hombres, con una relación de 5,6 hombres por cada mujer.

² Informe UNAIDS Data 2020. Disponible en: https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2020_aids-data-book_en.pdf

³ Bio-Behavioral Surveillance For Hiv/Aids In Hard-To-Reach Populations In The Metropolitan Region Of Santiago, Chile Proyecto FONDECYT-VIBIMOS – 11140021. Universidad de Chile, 2016

⁴ Informe País. Modelo Spectrum, ONUSIDA 2020

⁵ Fuente: Base de casos notificados - sífilis. Dpto. de Epidemiología-DIPLAS. Ministerio de Salud de Chile. Depto. Epidemiología. Ministerio de Salud.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Departamento del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, es el responsable de la elaboración, coordinación y evaluación global de la política pública en Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS en Chile y forma parte de la División de Prevención de Enfermedades (DIPRECE) de la Subsecretaría de Salud Pública. Asimismo, tiene por función liderar y coordinar con las distintas instancias sectoriales e intersectoriales, el desarrollo e implementación del presente Plan Nacional.

En el sector salud existen otros referentes con los cuales el Programa Nacional interactúa y se complementa, que permiten diseñar, implementar y evaluar las líneas de trabajo:

- Departamento de Epidemiología: Permite contar con información sobre las características y tendencias de la epidemia.
- Departamento de Estadísticas e Información en Salud: Permite disponer de información estadística respecto de los alcances y cobertura del Programa.
- Autoridades Sanitarias Regionales: En las que reside la responsabilidad de las acciones de promoción y prevención, y desde donde se coordina y ejecuta la Respuesta Regional Integrada de Promoción, Prevención y Atención del VIH/SIDA y las ITS (RRI).
- Red Asistencial y su representación a nivel local dada por los 29 Servicios de Salud y los Establecimientos de Salud que otorgan prestaciones para diagnóstico de infección por VIH e ITS y atención a personas viviendo con VIH, atención de ITS, controles de salud sexual y actividades educativo/preventivas en el nivel primario de atención.
- Instituto de Salud Pública (ISP): Es el referente nacional para la confirmación de los resultados de los exámenes de VIH de todo el país y del estudio de la infección pediátrica, cumpliendo un rol central en los procesos de diagnóstico de laboratorio. En ITS desarrolla la vigilancia de la resistencia antibiótica del gonococo y contribuye al diagnóstico de sífilis como laboratorio de referencia para casos con muestras discordantes. También cumple el rol de verificar la calidad y registro de los antiretrovirales y de los test de detección de VIH y sífilis usados en el país, además de desarrollar el Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC), aplicado a los laboratorios clínicos públicos y privados en VIH y sífilis.
- Central Nacional de Abastecimiento del S.N.S.S. (CENABAST): Es la instancia encargada de proveer e intermediar la gestión de compras de los establecimientos de la Red Asistencial, actualizando y mejorando la cartera de productos intermediados y servicios de distribución, con el fin de otorgar satisfacción a los usuarios con la entrega completa y oportuna de sus demandas de productos, insumos o servicios.
- Fondo Nacional de Salud (FONASA): Cumple la función de garantizar, monitorear y evaluar el cumplimiento del GES, asegurando el acceso, oportunidad y protección financiera en la entrega de prestaciones y servicios de salud, para mejorar los estados de salud de la población beneficiaria.

COMPROMISOS INTERNACIONALES

A nivel global nuestro país ha suscrito una serie de acuerdos y compromisos con las instancias internacionales, los cuales se encuentran considerados en el Plan Nacional 2021-2022, al igual que en el Plan 2018-2019. En materia de VIH/SIDA e ITS, se resumen en los siguientes⁶:

Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030

El Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, específicamente se relaciona con el Objetivo N° 3, de los objetivos de desarrollo sostenible referido a “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, incluyendo la meta de “Poner fin a la epidemia del SIDA”.

Declaración Política de las Naciones Unidas para poner fin al SIDA

En la Declaración Política de 2011, se establecieron 10 objetivos relativos a intensificar los esfuerzos para erradicar el VIH y el SIDA. La Declaración Política para poner fin al SIDA más reciente, se centra en los siguientes cinco años, con un enfoque adicional en el período de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta 2030 y con un renovado enfoque que integra la respuesta mundial al VIH en la agenda más amplia del desarrollo.

Acción Acelerada de ONUSIDA para el 2020 en el camino de poner fin a la epidemia de SIDA 2030: Tratamiento para todos: Metas 95-95-95

ONUSIDA como líder de los esfuerzos mundiales para reducir la epidemia de SIDA en el mundo, plantea el desafío de diagnosticar y tratar a todas las personas que adquieren el VIH para poner fin a la epidemia de SIDA al año 2030. Lo anterior, porque la evidencia científica muestra que una persona con VIH en terapia antirretroviral efectiva y con carga viral indetectable mantenida, no transmite la infección, por lo que las estrategias de diagnóstico y tratamiento pasan a ser consideradas como estrategias preventivas.

Para ello, propone las Metas 95/95/95, lo cual significa que el 95% de las personas que se estiman viven con VIH sean diagnosticadas; que el 95% de las personas que se han diagnosticado reciban TAR y que el 95% de

⁶ https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/06/2019.06.12_PLAN-NACIONAL-VIH-SIDA-E-ITS.pdf Plan Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS 2018-2019, Ministerio de Salud, Chile.

las personas que reciben TAR estén con carga viral indetectable. Estas metas se monitorean anualmente junto con los demás compromisos de la Declaración Política de las Naciones Unidas.

Plan de Acción para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual 2016 -2021 de OPS/OMS

En septiembre de 2016 los países miembros de la Organización Panamericana de la Salud aprobaron el “Plan de Acción para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual 2016 -2021”. Este Plan pretende promover una respuesta acelerada, enfocada, más efectiva, innovadora y sostenible, allanando el camino hacia la meta de poner fin a las epidemias de SIDA e infecciones de transmisión sexual como problemas de salud pública en la Región de las Américas para el 2030.

Eliminación conjunta transmisión vertical del VIH y la Sífilis

Los Estados Miembros de la OPS, desde el año 2010 se comprometieron a la eliminación dual de la transmisión materno- infantil (TMI) del VIH y la sífilis en la Región. Este compromiso se renovó y amplió en 2016, cuando los Estados miembros aprobaron el “Plan de acción para la prevención y el control del VIH y las infecciones de transmisión sexual (2016-2021)” con el objetivo de contribuir al fin del SIDA y las infecciones de transmisión sexual (ITS) como un problema de salud pública en las Américas.

Las Metas de 3 indicadores de impacto establecidos por OPS/OMS son:

- 2% o menos de transmisión vertical del VIH.
- Menos de 0,3 casos VIH en recién nacidos por 1000 nacidos vivos.
- Menos de 0,5 casos de sífilis congénita por 1000 nacidos vivos (incluidos los mortinatos).

Actualmente este compromiso contempla además de la sífilis y el VIH, la hepatitis y la enfermedad de Chagas, denominándose “Estrategia de Eliminación Materno Infantil Plus”.

COMPROMISOS NACIONALES

Con el fin de adaptar las recomendaciones internacionales a la realidad nacional, y dar respuesta al perfil epidemiológico de la población, se establecen prioridades, estrategias, planes y programas que guían el accionar del sector salud. En los últimos años, el VIH/SIDA y las ITS han sido incluidos en los siguientes desafíos de salud pública.

Estrategia Nacional de Salud- ENS para la década.

La Estrategia Nacional de Salud es la priorización que el sector salud realiza de los principales problemas de salud en el país, estableciendo Objetivos Sanitarios para la Década (OSD), de tal manera de orientar los esfuerzos hacia objetivos estratégicos.

Con este propósito, se dispone la elaboración de un Plan Nacional para el período 2021-2022, el que considera el enfoque de gestión basada en resultados⁷ y cuyos objetivos, son, de acuerdo a la ENS los siguientes:

Objetivo Estratégico 1: Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles y contribuir a disminuir su impacto social y económico. Para este tema se ha propuesto como objetivo “Disminuir la mortalidad por VIH/SIDA”.

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población. Para alcanzar los resultados esperados en cada uno de los ejes estratégicos, el Ministerio de Salud envía a cada SEREMI y Servicio de Salud del país los lineamientos temáticos que establecen Resultados Inmediatos Recomendados y Obligatorios que se constituyen en insumos para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA).

Proceso Plan Operativo Anual.

La Subsecretaría de Salud Pública y SEREMIS deben elaborar, ejecutar y monitorear el Plan Operativo de la Estrategia Nacional de Salud (ENS) y generar un análisis crítico en torno a los resultados establecidos en la década 2011-2020 y 2021.

Seguimiento de Programas Sociales. Ministerio de Desarrollo Social. Programa de Prevención del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual.

El Programa Nacional forma parte de los programas monitoreados y evaluados por el Ministerio de Desarrollo Social para lo cual, se deben reportar semestralmente los indicadores de impacto y proceso comprometidos, entre los cuales se encuentran los referidos a examen de detección del VIH, personas alcanzadas por estrategias preventivas, proyectos ejecutados por organizaciones sociales, entre otros.

DESARROLLO

1.1 Fundamentación Plan Nacional 2021-2022.

⁷ [https://estrategia.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Orientaciones-para-la-Planificaci%
c3%b3n-2021.pdf](https://estrategia.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Orientaciones-para-la-Planificaci%c3%b3n-2021.pdf)

En Chile, se destacan importantes avances en materia de VIH/SIDA, como el acceso garantizado a los tratamientos para todas las personas que lo requieran; el incremento progresivo en el número de personas que se realizan el examen VIH, así como en la prevención de la transmisión vertical que contribuye a evitar el nacimiento de niños y niñas con VIH y sífilis, entre otros logros.

A través de la implementación del Plan Nacional, se ha podido fortalecer la prevención combinada del VIH, manteniendo y ampliando la distribución y promoción del uso de preservativos masculinos y femeninos; incorporando el test rápido para facilitar el acceso a diagnóstico precoz e incorporando a los servicios ya disponibles estrategias innovadoras como la profilaxis preexposición (PrEP).

En el ámbito de la atención integral de las personas con VIH/SIDA, se ha continuado facilitando el acceso a los tratamientos antirretrovirales, garantizados por Ley y a una atención integral de calidad, acorde a las necesidades emergentes, implementando estrategias en el contexto de pandemia por COVID 19 para asegurar la continuidad de los tratamientos de quienes viven con VIH.

El Plan Nacional ha permitido desarrollar estrategias diferenciadas que consideran la diversidad sexual, la diversidad cultural como migración, pertenencia a pueblos indígenas y ciclo de vida, en tanto contempla estrategias destinadas a adolescentes/jóvenes, adultos; mujeres en edad fértil para posicionar mensajes con pertinencia cultural y enfoque de género en distintos formatos de difusión y educación preventiva.

El Plan Nacional también ha facilitado desarrollar las acciones con un enfoque de determinantes sociales, de colaboración intersectorial, participación, descentralización y orientando sus estrategias a la disminución del estigma y discriminación asociada al VIH/SIDA para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta epidemia.

Uno de los principales desafíos lo constituye la focalización de las acciones en población adolescente y juvenil que, en los últimos años, se ha visto mayormente afectada por el VIH y las ITS, así como alcanzar a la población clave para el control de estas infecciones, lo que se evidencia en la situación epidemiológica nacional.

El VIH/SIDA continúa siendo un tema complejo de abordar, altamente dinámico que incorpora lo científico, social, cultural, económico y político. Esto hace que en forma permanente surjan actualizaciones científicas y nuevos conocimientos que requieren adaptaciones a las realidades particulares evidenciando nuevos desafíos.

Por ello, el Ministerio de Salud, impulsa e implementa el rediseño de las líneas de trabajo, dando continuidad al Plan Nacional de Acción 2018-2019 y 2020, orientada a enfrentar los desafíos con mayor precisión y eficiencia, incorporando al país nuevas tecnologías recomendadas para la prevención y el tratamiento.

En este sentido el Plan Nacional 2021-2022, busca profundizar la Prevención Combinada, estrategia recomendada internacionalmente, lo cual implica una estrecha relación entre acciones preventivas y curativas "combinando" educación, comunicación, uso de preservativo, diagnóstico y tratamiento del VIH y las ITS e incluyendo estrategias innovadoras como la profilaxis pre exposición sexual (PrEP) y la profilaxis post exposición sexual (PEP).

Para el presente Plan Nacional 2021-2022, se mantienen los objetivos generales del Plan Nacional 2018-2019, así como los objetivos específicos, las 5 líneas estratégicas y áreas de trabajo y se incorpora una sexta línea correspondiente a la coordinación multisectorial. Los componentes señalados, son los que se especifican a continuación.

1.2 Objetivos Plan Nacional 2021-2022.

Objetivo General.

1. Disminuir la transmisión del VIH/SIDA e ITS, a través estrategias de prevención efectivas en el contexto de los determinantes sociales de salud.
2. Disminuir la morbilidad por VIH/SIDA e ITS facilitando el acceso oportuno a diagnóstico, control y tratamiento.

Objetivos Específicos.

- ❖ Promover prácticas de sexo seguro y reforzar la prevención del VIH e ITS, a través de estrategias innovadoras con enfoque de determinantes sociales, intersectorialidad, participación y descentralización.
- ❖ Prevenir el VIH e ITS a través del uso de preservativos femeninos y masculinos.
- ❖ Prevenir el VIH y contribuir a la disminución de nuevas infecciones por VIH e ITS a través de la implementación de la estrategia PrEP y PEP en población clave.

- ❖ Aumentar la cobertura de exámenes de pesquisa de VIH e ITS para la población, facilitando el acceso a diagnóstico precoz.
- ❖ Garantizar el tratamiento con antirretrovirales y la atención integral de calidad en materia de VIH/SIDA e ITS, ampliando su alcance con un enfoque multidisciplinario, fortaleciendo la prevención combinada.
- ❖ Promover líneas de acción orientadas a la disminución del estigma y discriminación asociada al VIH/SIDA para mejorar la calidad de vida de las personas que viven con VIH/SIDA.
- ❖ Fortalecer la Información estadística y vigilancia epidemiológica del VIH/SIDA e ITS.
- ❖ Disponer de indicadores para las diversas áreas de intervención de monitoreo y evaluación, para contar con información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Las principales líneas estratégicas del Plan Nacional 2021-2022 corresponden a:

1. Rectoría y regulación en VIH/SIDA e ITS, monitoreo, evaluación y gestión.
2. Promoción de sexo seguro y prevención del VIH/SIDA y las ITS.
3. Diagnóstico y atención integral del VIH/SIDA y las ITS.
4. Sistemas de información, vigilancia y control epidemiológico.
5. Fortalecimiento de la red de salud en VIH/SIDA e ITS.
6. Coordinación sectorial, intersectorial, ONG, pueblos originarios y migrantes.

El Plan Nacional 2021-2022, está orientado a implementar estrategias de Prevención Combinada de VIH recomendadas por OMS/OPS/ONUSIDA y de Respuesta Acelerada al VIH/SIDA (www.unaids.org). Algunas de estas estrategias han tenido un desarrollo incipiente, otras son innovadoras y sin implementación previa en el país.

En este sentido las líneas estratégicas del Plan Nacional y sus iniciativas tienen el objetivo de mantener y aumentar significativamente la disponibilidad y entrega de insumos preventivos para cerrar brechas, mejorar cobertura, aceptabilidad y satisfacer necesidades informativas, a través de la promoción y ampliación de la entrega de condones masculinos y dispensadores; disponer la oferta de condones femeninos como instrumento para la autonomía preventiva en mujeres, adolescentes y jóvenes.

El Plan Nacional 2021-2022, considera, además, desarrollar estrategias diferenciadas que consideran la diversidad sexual, la diversidad cultural como migración, pertenencia a pueblos indígenas y ciclo de vida, en tanto hay estrategias destinadas a adolescentes/jóvenes, adultos; mujeres en edad fértil para posicionar mensajes con pertinencia cultural y enfoque de género en distintos formatos de difusión y educación preventiva.

Así mismo, el Plan Nacional 2021-2022, establece en la Línea Estratégica de Diagnóstico y Atención Integral del VIH/SIDA e ITS, el objetivo de aumentar la cobertura de acceso al examen de VIH a través de oferta del test rápido/visual-TRVIH en la red asistencial y especialmente en la atención primaria de salud, en respuesta al desafío del diagnóstico preventivo.

Sumado a lo anterior el Plan Nacional 2021-2022, incorpora la prevención farmacológica con el uso de terapias previas a la exposición sexual (PrEP) para población clave en el control de la epidemia.

La implementación del Plan Nacional 2021-2022, es una acción social, que requiere de un monitoreo y seguimiento con miras a establecer un proceso de largo alcance para los próximos años, aunando esfuerzos para trabajar por ofrecer una atención integral a la población en general, y a las personas afectadas por VIH e ITS en particular. La respuesta país al VIH es una tarea que contempla la participación activa de todos los sectores.

El Plan Nacional 2021-2022, se encuentra alineado con directrices internacionales, reconoce la realidad y características de la epidemia del VIH/SIDA y la situación nacional de otras infecciones de transmisión sexual, junto con abordar determinantes sociales y culturales de la realidad actual del país, en un contexto que además debe complementarse con las medidas de manejo y control de la pandemia por COVID 19.

PLAN NACIONAL EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA/ITS 2021 - 2022
DEPTO. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y LAS ITS
DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES - SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ESTRATEGIA		1- RECTORIA Y REGULACION EN VIH E ITS, MONITOREO, EVALUACION Y GESTION												
		OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADORES	AÑO 2021				AÑO 2022			EJECUTORES	SUPUESTOS
						T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3		
1.1 Rectoría y regulación del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Disponer de norma técnica y administrativa del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Disponer de Norma Técnica y Administrativa del Programa al segundo semestre de 2021 y difundirla al primer semestre de 2022.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar Norma técnica y administrativa. Difundir Norma Técnica y Administrativa. 	SI/NO					X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS	Se cuenta con disponibilidad de recurso humano del equipo para realizar esta tarea en contexto pandemia.
1.2 Rectoría y Regulación en VIH e ITS	Disponer de directrices de prevención y pesquisa en VIH e ITS para los programas del ciclo vital.	Documento de Directrices de prevención y pesquisa de VIH e ITS, disponible y difundido.	<ul style="list-style-type: none"> Edición final del documento. Difusión del documento. 	SI/NO				X	X				Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS-DJPRECE	
1.3 Rectoría y Regulación en Transmisión Vertical (TV) VIH/Sifilis.	Actualizar norma conjunta de Prevención de la TV del VIH y la Sifilis	Documento actualizado y difundido.	<ul style="list-style-type: none"> Edición y difusión de Norma Conjunta de Prevención TV Sifilis y VIH actualizada. Capacitación de los equipos de salud en la norma actualizada. 	Norma actualizada y difundida.				X	X				Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS	Se cuenta con disponibilidad de recurso humano del equipo y de colaboración técnica externa para realizar esta tarea.
1.4 Rectoría y regulación sobre ITS	Disponer de documento de Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual.	Documento de la Norma de Profilaxis, Diagnóstico y Tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual.	<ul style="list-style-type: none"> Distribuir capítulos clínicos a Comisión Asesora de ITS. Actualizar y modificar regulaciones técnicas administrativas de la implementación y desarrollo del Programa. Difundir y capacitar a equipos de salud en Norma actualizada. Monitorar implementación de estrategias preventivas de ITS. 	Norma actualizada y difundida. Capacitación realizada.				X	X	X			Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS	El contexto de pandemia permite monitoreo de implementación
1.5 Rectoría y regulación sobre VIH	Contar con un Protocolo de Profilaxis farmacológica pre y post exposición (PREP y PEP) para población altamente expuesta.	Disponer de documento de Prevención de las ITS, difundido e implementado.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar Norma profiláctica de VIH: PrEP y PEP para población expuesta: víctimas de violencia sexual, accidentes laborales y exposición sexual de riesgo. Capacitar y difundir la normativa. Monitoreo y evaluación. 	Norma actualizada y difundida. Capacitación realizada.							X		Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS	Se espera disponer de estas regulaciones durante el 2021 y realizar monitoreo y evaluación el año 2022
1.6 Rectoría y regulación del Examen VIH	Actualizar normativa para el diagnóstico de la infección por VIH.	Disponer de Norma del proceso diagnóstico de la infección por VIH.	<ul style="list-style-type: none"> Edición final de la Normativa, que incluya aspectos relacionados con test instrumental y test rápido. Reglamento del examen VIH para población general actualizado y difundido. Reglamento de Examen VIH en adolescentes y jóvenes de SENAME elaborado y difundido. Elaboración de cápsulas de capacitación relacionadas con actualización del reglamento dirigidas a SEREMIs y equipos de atención de los Servicios de Salud. 	Norma disponible y difundida Reglamentos actualizados y difundidos Cápsulas educativas realizadas			X	X					Comité Asesor: Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, DIGERA, División Jurídica, ISP, SOCHINF y Laboratorios públicos.	Se cuenta con disponibilidad de recurso humano del equipo para realizar esta tarea en contexto pandemia.
	Disponer de Reglamento del Examen VIH para población general y para personas en centros de internación y privación de libertad de SENAME.	Reglamento del Examen VIH para población general y población de SENAME, disponible.									X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, intersector (Ministerio de Justicia, SENAME), División de Asesoría Jurídica MINSAL	Gestión de áreas Jurídicas del MINSAL y Ministerio de Justicia (SENAME) para finalizar Reglamento.
	Velar el cumplimiento del Decreto Nº 23 y Protocolo para la detección del VIH en adolescentes entre 14 y 18 años.	Difusión del Decreto 23 y Protocolo para información, apoyo, manejo y seguimiento de adolescentes entre 14 y 18 años en la detección del VIH.	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del Decreto 23 y Protocolo para información, apoyo, manejo y seguimiento de adolescentes entre 14 y 18 años en la detección del VIH. 	100% de los equipos conocen y aplican estas normativas							X	X	Programa adolescente - DIGERA, Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS y Servicios de Salud.	El contexto de pandemia permite monitoreo remoto y/o presencial de implementación

1- RECTORIA Y REGULACION EN VIH E ITS, MONITOREO, EVALUACION Y GESTION														
ESTRATEGIA	OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADORES	AÑO 2021				AÑO 2022				EJECUTORES	SUPUESTOS
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
1.7 Monitoreo y evaluación de indicadores.	Dar respuesta a requerimiento de información de compromisos nacionales e internacionales (ONUSIDA, MIDESO, Depto. Control de Gestión MINSAL).	100% Informes elaborados y validados por los requerientes.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar informe nacional de indicadores que miden avances. Realizar coordinaciones para el levantamiento de la información interministerial, intersectorial, en academia y sociedad civil. Realizar reuniones de trabajo, análisis y validación de los datos e ingreso de la información a la plataforma online. 	SINO	X				X				Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS	Se cuenta con disponibilidad de recurso humano del equipo para realizar esta tarea y colaboración de actores externos al Programa.
1.8 Monitoreo y evaluación de indicadores.	Analizar y evaluar el cumplimiento de metas sobre comunicación de resultados positivos confirmados por ISP y su vinculación a la atención clínica en la red asistencial de salud.	Monitoreo del proceso de comunicación de resultados y vinculación, realizado y sistematizado.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y difundir directrices a las SEREMIS de Salud del país. Realizar coordinaciones para el levantamiento de la información regional y local. Realizar reuniones de trabajo, análisis y validación de los datos y elaboración de informes. 	SINO	X				X				Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Se cuenta con disponibilidad de recurso humano del equipo para realizar esta tarea.
1.9 Monitoreo y evaluación PTV	Monitorear y evaluar la Estrategia de Eliminación conjunta de la Prevención de la Transmisión vertical del VIH y la Sifilis (PTV).	Estrategia de eliminación de la PTV en sector público y privado de salud, evaluada y monitoreada a nivel nacional en forma anual.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de indicadores para la certificación de la eliminación de la TV de VIH y Sifilis por OPS. Elaboración y monitoreo de los planes regionales de TV. Elaboración de informes de monitoreo. 	Informe trimestral de indicadores de los 29 Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, Depto. Tecnologías de Información y Comunicación, TIC.	Se dispone de informes regionales y locales.
1.10 Monitoreo y evaluación atención de ITS.	Monitorear y evaluar los convenios con los Servicios de Salud del país para la atención de las ITS.	100% de los convenios monitoreados anualmente.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar plan de monitoreo de los convenios con Servicios de Salud del país. Implementar plan de monitoreo y control programático de los convenios MINSAL y Servicios de Salud del País. 	SINO	X				X				Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Se dispone de recursos financieros para implementar los convenios.
1.11 Monitoreo de atención y tratamiento del VIH/SIDA	Monitorear y evaluar la implementación del modificadorio GES -VIH/SIDA.	Proceso de implementación del modificadorio GES monitoreado y evaluado anualmente.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del proceso y evaluación anual de implementación y ejecución del modificadorio GES vigente. 	SINO	X				X				Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Se cuenta con disponibilidad de recurso humano del equipo para realizar esta tarea en contexto pandemia.
1.12 Gestión del equipo de trabajo del Programa.	Dar cumplimiento a los compromisos de trabajo y desarrollo del Programa a través del fortalecimiento del equipo.	Disponer de 2 profesionales enfermeras y 1 técnico/a contable para cumplimiento del área técnica y gestión presupuestaria del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar contrataciones Realizar el monitoreo técnico y financiero del Programa. 	SINO	X				X				Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Se dispone de recursos para contrataciones.
1.13 Gestión técnica y financiera del Programa.	Contar con una planificación estratégica acorde a los actuales desafíos en ITS y VIH/SIDA	Plan de Prevención y Control del VIH/SIDA actualizado para el periodo 2021-2022.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de Plan Nacional 2018-2019. Actualización Plan Nacional 2021-2022. 	SINO	X				X				Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Se dispone de recursos financieros para implementar el Plan Nacional.

2. PROMOCIÓN DE SEXO SEGURO Y PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y LAS ITS														
ESTRATEGIA	OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADORES	AÑO 2021				AÑO 2022				EJECUTORES	SUPUESTOS
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
2.1 Comunicación social en VIH/SIDA e ITS	Mantener a la comunidad sensibilizada e informada del VIH y las ITS, a través de una campaña de alta visibilidad e impacto.	100% del Plan de medios emitido de la campaña de comunicación social en VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Minuta Técnica para licitación pública del diseño, producción y plan de medios. Emisión de la campaña Diseño de una estrategia comunicacional para reforzamiento de la campaña. Evaluar efectos y resultados de la Campaña. 	Porcentaje de población objetivo alcanzada por medios de comunicación social.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Com. y RRRP del MINSAL Secretaría de Comunicaciones SECOM, Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Minsal dispone de presupuesto desde Depto. Comunicaciones para la campaña. El Programa dispone de recursos para realizar la evaluación externa de la campaña
	Sensibilizar a la población de mujeres en edad fértil en el autocuidado y prevención del VIH y las ITS y la transmisión vertical del VIH y la Sífilis	Implementar campaña comunicacional destinada a mujeres en edad fértil para la prevención de la transmisión vertical.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Licitación para diseño y producción de piezas y plan de medios de la campaña. Emisión de la campaña. Monitoreo de alcance de la campaña. 	Alcance en la población destinataria de la campaña.									Depto. Comunicaciones y RRRP del MINSAL, Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	
	Sensibilizar a la población de mujeres en el autocuidado y prevención del VIH y las ITS.	Implementar campaña de comunicación social destinada a población de mujeres de todo el ciclo vital.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Licitación para diseño y producción de piezas y plan de medios de la campaña. Emisión de la campaña. Monitoreo de alcance de la campaña. 	Alcance en la población destinataria de la campaña.	X	X	X						Depto. Com. y RRRP del MINSAL Depto. VIH /ITS.	El Programa dispone de recursos para realizar la campaña.
2.2 Promoción y prevención de sexo seguro: acceso a preservativos femeninos, masculinos y lubricantes.	Sensibilizar a la población sobre VIH/SIDA en el desarrollo de actividades comunicacionales de prevención VH e ITS con ONG hacia sus comunidades.	100% de Seremis realiza actividades con organizaciones de la sociedad civil en VIH/SIDA e ITS	<ul style="list-style-type: none"> Implementar iniciativas con organizaciones de la sociedad civil para mantener el alerta social sobre VIH/SIDA e ITS Producir material educativo de apoyo a las actividades comunitarias. 	Porcentaje de SEREMIS que realizan actividades comunicacionales.									Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, SEREMIS del país, ONG(s).	Se cuenta con disponibilidad de RRRH y financieros.
	Asegurar la disponibilidad expedita de preservativos femeninos, masculinos y lubricantes para la prevención del VIH y las ITS de usuarios/as de la red asistencial, intersector, pueblos originarios y ONGs.	100% de establecimientos de la red asistencial de APS, ITS, y organizaciones sociales cuentan con condones femeninos/masculinos y lubricantes.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar compra y distribución de condones femeninos, masculinos y lubricantes. Monitorar la entrega a las poblaciones destinatarias Realizar monitoreo de dispensadores de condones instalados en establecimientos de salud de regiones del país. 	Nº de establecimientos que disponen de condones masculinos y femeninos. Nº de puntos de dispensadores de condones habilitados Nº de condones distribuidos por población clave.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, CENABAST, SEREMIS, S. Salud, organizaciones sociales, intersector, entidades educativas, sociedades científicas, colegios profesionales, otros.	Se dispone de recursos financieros para la compra de condones y lubricantes
2.3 Promoción y prevención de sexo seguro y prevención del VIH e ITS: educación, capacitación, difusión de cartera de servicios.	Asegurar la disponibilidad expedita de preservativos femeninos para la prevención del VIH y las ITS en mujeres.	Un plan de trabajo para la prevención del VIH en mujeres en colaboración con ICW - Capitulo Chileno.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan. Ejecución de tres eventos preventivos con participación de mujeres. Producir material educativo destinado a mujeres Monitoreo y evaluación. 	Plan ejecutado, monitoreado y evaluado.	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, ONG ICW, Capítulo Chileno y Depto. de DDHH y Género de MINSAL		
	Facilitar el acceso a la prevención del VIH y las ITS a la población adolescente y joven del país.	Desarrollo de planes de trabajo con instancias y organismos que trabajan con población adolescente y joven.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a equipos de salud y organizaciones sociales de jóvenes. Distribución de preservativos femeninos y masculinos; elaboración conjunta de materiales educativos. 	% de planes de trabajo ejecutados.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de VIH/SIDA e ITS, Depto. Ciclo Vital, organizaciones de jóvenes, intersector.	La planificación y ejecución de programas dependerá del contexto pandemia COVID 19

2. PROMOCION DE SEXO SEGURO Y PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y LAS ITS														
ESTRATEGIA	OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADORES	AÑO 2021				AÑO 2022				EJECUTORES	SUPUESTOS
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
2.4 Acceso de la población migrante a cartera de servicios de promoción, prevención y atención del VIH/SIDA y las ITS.	Difundir y facilitar el acceso de personas migrantes extranjeras a los servicios de prevención con binada del VIH/SIDA/ITS existentes en la red asistencial pública de salud.	Elaboración y difusión de materiales educativos sobre carteras de servicios destinado a personas migrantes para la promoción, prevención de sexo seguro, acceso al diagnóstico y la atención en VIH/ITS e ITS.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y difusión de material sobre carteras de servicios, apropiados a las necesidades y barreras idiomáticas como el Creole. Incorporar acciones específicas en los planes regionales destinadas a migrantes extranjeros. Implementación, monitoreo y evaluación de la estrategia implementada. 	% de regiones con líneas de acción implementadas con población migrante en los planes de trabajo anual.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, SEREMIS, Servicios de Salud, organizaciones de migrantes.	Se cuenta con disponibilidad de RRHH y financieros
2.5 Tecnologías de comunicación con pertinencia cultural para la promoción y prevención social en VIH/SIDA e ITS.	Difusión de la promoción de sexo seguro y prevención del VIH e ITS, a la ciudadanía, a través de APP y materiales con pertinencia cultural.	Creación de App destinada a población de jóvenes con pertinencia cultural incorporando materiales educativos en VIH/SIDA e ITS actualizados.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de APP para jóvenes y con pertinencia cultural para pueblos originarios (Mapuche, Aimara y Rapa Nui); población migrante (haitianos en creole). Producir materiales educativos audiovisuales y gráficos traducidos (aymara y rapa nui). Diseñar e implementar plan de difusión de la APP Monitoreo de uso de la Aplicación. 	Número de usuarios/as de la APP desarrollada.	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, Depto. TIC.	Se dispone de recursos financieros y colaboración de TIC.	
2.6 Acceso de la población a la Profilaxis pre exposición, PrEP.	Implementar la estrategia PrEP en los centros de Infecciones de Transmisión Sexual para usuarios/as que presentan ITS.	Estrategia PrEP implementada en el 100% de los centros de Infecciones de Transmisión Sexual.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del 100% de los equipos de atención de los centros de ITS. Coordinar la implementación de PrEP. Diseñar e implementar estrategia de difusión focalizada en destinatarios del servicio. Diseñar plan e implementar monitoreo y evaluación. 	% de implementación de PrEP en centros de ITS.	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Se cuenta con condiciones necesarias para la implementación.	
2.7 Acceso de la población a Profilaxis farmacológica post exposición (PEP).	Implementar la estrategia PrEP en el nivel primario de atención para poblaciones altamente expuestas.	Estrategia PrEP es implementada en el nivel primario de atención de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a equipos de atención primaria de salud. Diseñar e implementar estrategia de difusión. Coordinar la implementación de PrEP. Diseñar plan para implementar monitoreo y evaluación. 	% de implementación de PrEP en establecimientos de APS.	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Se dispone de gestión y apoyo de Hospital Digital u otra plataforma para el desarrollo virtual de la capacitación.	
2.7 Acceso de la población a Profilaxis farmacológica post exposición (PEP).	Ampliar la implementación del Protocolo de Profilaxis Post exposición al VIH (PEP) en poblaciones altamente expuestas.	Protocolo de profilaxis farmacológica post exposición (PEP), implementado en diferentes servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de Protocolo PEP actualizado para accidentes laborales corto punzantes, víctimas de violencia sexual, y poblaciones expuesta al riesgo. Implementación de protocolo PEP en servicios de urgencia, SAPU, Instituto Médico Legal, establecimientos de APS. 	Número de establecimientos que implementan PEP.	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.	Se cuenta con condiciones necesarias para la implementación durante 2022.	

3.- DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL VIH/SIDA E ITS														
ESTRATEGIA	OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADORES	AÑO 2021				AÑO 2022				EJECUTORES	SUPUESTOS
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
3.1 Oferta del Test rápido/visual para VIH.	Aumentar la cobertura de acceso al examen VIH, a través de oferta del test rápido/visual	Disponer de test rápido en el 100% de establecimientos de APS, Servicios de Urgencia, centros de especialidades, otros.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los equipos de salud de los diferentes programas del ciclo vital. Distribución y monitoreo de insumos y test rápidos. Elaboración de informes de cobertura alcanzada por establecimiento. 	Número de establecimientos y servicios de urgencia que realizan toma test rápido de VIH.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS	El contexto de pandemia permite la realización de monitoreo de implementación.
3.2 Oferta del Test rápido/visual para VIH.	Promover el aumento de cobertura del acceso al examen VIH en gestantes para el diagnóstico oportuno, a través de oferta del test rápido/visual	Porcentaje de establecimientos públicos que atienden parto ofrecen realizan examen de VIH a gestantes VIH (-) o VIH desconocidas.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir aplicación del test rápido. Monitorear su utilización 	% de establecimientos que aplican test rápido a gestantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, Servicios de Salud	Se cuenta con colaboración de actores involucrados en la gestión con gestantes.
3.3 Gestión de fármacos oportuna y eficiente para facilitar acceso a TARV	Actualizar el Decreto GES de atención y tratamiento de las personas que viven con VIH/SIDA	Aumento de 50% de personal de salud capacitado en Técnica visual de VIH	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de cápsula educativa para la capacitación de test rápido de VIH. 	N° personal capacitado por establecimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, DIMAP, Servicios de Salud, establecimientos diferentes niveles.	
	Facilitar el acceso de las personas que viven con VIH a las terapias antirretrovirales de acuerdo a garantías GES.	Participar en actualización Decreto GES 2022-2025.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con proceso de actualización de Decreto 2022-2025 Difusión Decreto Modificatorio GES 2022-2025. Realizar Jornada nacional de capacitación en Decreto Ges a equipos de atención del país. Elaborar informes correspondientes. 	Decreto GES 2022-2025, actualizado Decreto actualizado y difundido a los 29 Servicios de Salud % de equipo de atención de VIH capacitados en los 29 servicios de Salud. Monitoreo de esquemas terapéuticos de cada paciente (rutificado) Informe disponible	X	X	X	X	X	X	X	X	Secretaría Técnica GES, DIGERA, Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS	Se cuenta con metodología de capacitación virtual.
	100% de Pacientes en control acceden a su terapia de acuerdo a garantías establecidas en GES – SIDA.	100% de Pacientes en control acceden a su terapia de acuerdo a garantías establecidas en GES – SIDA.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener grupo de trabajo con profesionales del sector Actualizar resolución que respalda funcionamiento del grupo de gestión de ARV. Análisis nudos críticos del modelo de gestión de fármacos y proponer mejoras. Elaboración y difusión de protocolo de estimación de ARV, programación, la distribución y gestión de fármacos. Capacitación en protocolo de estimación de ARV, programación, la distribución y gestión de fármacos a profesionales responsables de la Red Asistencial Jornada de capacitación sobre protocolo a equipos de atención VIH; Levantamiento del estado situación actual de fármacos; elaborar consumo proyectado 2021-2022. Informe trimestrales del Modelo del gestión de ARV. 	Protocolo elaborado y difundido a la Red Informe Rutificado con persona en TAR en la Red N° de episodios de fraccionamiento de fármacos al año. TAR de personas en control que debieron suspender su tratamiento por quiebre de stock. N° episodios de no entrega de fármacos a pacientes en control anual.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, DIPOL DIGERA, CENABAST, FONASA Servicios de Salud del país.	Se dispone de la colaboración de todos los actores involucrados en las tareas del grupo de trabajo para lograr implementar las acciones.

3.- DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL VIH/SIDA E ITS															
ESTRATEGIA	OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADORES	AÑO 2021				AÑO 2022						
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
3.4 Gestión de fármacos oportuna y eficiente para asegurar tratamiento de sífilis	Asegurar la disponibilidad de fármacos para el tratamiento de la sífilis con penicilina benzatrina.	100% de las personas con sífilis disponen de penicilina benzatrina para el tratamiento de sífilis.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar nudos críticos del modelo de gestión de penicilinas y proponer mejoras. Levantar las estimaciones de necesidades de tratamiento de PNC con los equipos responsables de la red asistencial. Diseñar plan de monitoreo del proceso. 	Plan de monitoreo diseñado y ejecutado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, DIGERA, CENABAST	Se dispone de colaboración en contexto pandemia para la gestión del fármaco, distribución y monitoreo.
3.5 Comunicación de resultados VIH + y vinculación al Programa	Informar el resultado a usuarios/as que son positivos al VIH y son confirmados por el ISP.	95% de usuarios que se confirman positivos al VIH por el ISP, reciben su resultado.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con equipos regionales y locales Levantamiento de información Elaboración de informes de cumplimiento de metas. 	Número de personas confirmadas Positivas por el ISP, en el Sistema Público, / número de personas VIH (+) confirmadas VIH (+) por ISP*100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, SEREMIS de Salud	El contexto de pandemia permite que los equipos cumplan las metas establecidas
3.6 Actualización de orientaciones técnicas de práctica clínica.	Realizar la vinculación a la atención clínica en el Sistema Público de Salud, en base al número de personas VIH (+) informadas de su serología.	95% de personas son vinculadas a la atención clínica en el Sistema Público.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y difundir protocolo. Publicación en web MINSAL. 	Número de personas vinculadas a la atención clínica en el Sistema Público / número de personas VIH (+) informadas de su serología.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS	Se cuenta con disponibilidad de RRHH del equipo del Programa.
3.7 Mejorar acceso y adherencia a TAR	Elaborar protocolo sobre el uso de TAR de acuerdo a las condiciones clínicas de las personas	Disponer de protocolo de ARV según diferentes escenarios clínicos.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del cumplimiento de garantía de acceso a TAR Monitoreo de Protocolo de rescate a través de COMGES (15.3) Elaborar y difundir orientaciones técnicas para la adherencia a tratamiento. Producir material educativo para la adherencia a TARV. 	Protocolo elaborado y difundido Protocolo publicado en web MINSAL											Se cuenta con disponibilidad de recurso humano del equipo para realizar estas tareas y colaboración de otras instancias.
3.8 Atención de personas VIH en contexto COVID 19	Fortalecer la adherencia al control y tratamiento.	Lograr que el 95 % de las personas que conocen su diagnóstico inicien TAR. Lograr que el 95% de las personas en TAR alcancen carga viral indetectable (<1000 copias).	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la recepción y actualización de App VivoMejor desarrollada por PNUD Difundir y promover uso de la App en pacientes VIH de todo el país Monitorear uso de la aplicación por usuarios/as VIH. 	% de cumplimiento de garantía de acceso a TAR 50% de personas en abandono reinician TAR Orientaciones Técnicas elaboradas y difundidas. Material elaborado y difundido	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, Primera etapa desarrollada por PNUD	Se cuenta con la gestión de TIC para funcionamiento de la App donada por PNUD
3.9 Atención de personas VIH en contexto COVID 19	Facilitar la atención de las personas VIH en contexto pandemia COVID.	Disponer de una App sobre VIH/SIDA para fortalecer la adherencia a los tratamientos.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar plan de atención que considere atención telemática Continuar con entrega multiples de ARV y estrategias de acercamiento de ARV, orientación para vacunas COVID-19. Monitoreo del plan de atención. 	Nº de usuarios que descargan y utilizan la App Plan de atención elaborado y difundido	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y de Redes Asistenciales en contexto de pandemia.	Se cuenta con disponibilidad de RRHH del equipo del Programa y de Redes Asistenciales en contexto de pandemia.
3.9 Atención de las ITS en la red pública asistencial	Dar cumplimiento a Programa de salud pública de Prevención, Control y Atención del VIH/SIDA y las ITS.	100% de la implementación de los convenios con Servicios de Salud del país monitoreados.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Directrices del Programa Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS. Difusión de las Directrices en los equipos de atención de los Servicios de Salud pública del país. 	Informe de ejecución convenio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, Servicios de Salud, ISP	Se cuenta con disponibilidad de RRHH y financieros

4.- SISTEMAS DE INFORMACION, VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO															
ESTRATEGIA	OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADORES	AÑO 2021				AÑO 2022				EJECUTORES	SUPUESTOS	
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
4.1 Información estratégica para la toma de decisiones.	Disponer de información estratégica de distintas fuentes para la toma de decisiones y desarrollo del programa.	Desarrollar cuatro estudios de prevalencia y socio comportamentales.	<ul style="list-style-type: none"> Estimaciones poblacionales de grupos clave Realizar estudio de prevalencia de VIH y de ITS, y socio/comportamental en personas trans. Realizar estudio de prevalencia de VIH y de ITS, y socio/comportamental en personas HSH. Realizar estudio de prevalencia de VIH y de ITS, y socio/comportamental en pueblos originarios. 	SI/NO										Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, equipos de investigación externa y organizaciones sociales y pueblos originarios.	Se cuenta con disponibilidad de RRHH y financieros.
4.2 Vigilancia epidemiológica para la toma de decisiones.	Disponer de información para la toma de decisiones y desarrollo del programa.	Realizar estudio de fármaco resistencia genética en Personas que Viven con VIH (PPVIH).	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar el protocolo para estudio de fármaco resistencia genética Implementar protocolo 	Informe del estudio de fármaco resistencia en Chile.										Depto. Programa Nacional de VIH/SIDA e ITS, ISP, OPS. Línea incluida en la cooperación MINSAL-OPS 2021-2022	Se dispone de recursos financieros para ejecución del estudio.
4.2 Vigilancia epidemiológica en VIH/SIDA e ITS	Disponer de información para el conocimiento del VIH y de las ITS en el país.	Informes periódicos de vigilancia epidemiológica.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con profesional a cargo de epidemiología del VIH e ITS en el Departamento. Coordinación de trabajo con Dpto. de Epidemiología e ISP. Vigilancia epidemiológica, monitoreo y evaluación a través de recolección, análisis y elaboración de informes semestrales. Captura y análisis datos disponibles en plataformas informáticas vinculadas a VIH/SIDA/ITS (SURVIH, Plataforma de Seguimiento Clínico en PVIH y Plataforma Informática para Seguimiento de Transmisión Vertical del VIH y la Sífilis) Ampliación de la Plataforma de Exámenes VIH realizados en Sistemas Público y Privado de Salud. 	SI/NO										Depto. Programa Nacional, Depto. Epidemiología, DEIS, ISP, Depto. GES Redes Asistenciales	Se cuenta con la colaboración de Depto. Epidemiología y TIC en el actual contexto de pandemia.
4.3 Información clínica del VIH/SIDA.	Fortalecer el seguimiento clínico del VIH/SIDA y las comorbilidades de esta patología.	Contar con Software de información clínica del VIH/SIDA funcionando en los centros de atención de VIH.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar Software existente con Depto. TICs y DEIS Realizar piloto de reincorporación en un centro de atención de VIH Implementación y desarrollo del sistema. 	SI/NO										Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, Depto. Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC.	Se cuenta con la colaboración de Depto. TIC en el actual contexto de pandemia.
4.4 Información para seguimiento de la TV del VIH y Sífilis.	Fortalecer la estrategia de eliminación conjunta de la Transmisión Vertical del VIH y la Sífilis.	Desarrollar sistema informático para seguimiento de TV de VIH y sífilis.	<ul style="list-style-type: none"> Dar continuidad a propuesta de implementación de sistema informático. 	SI/NO										Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, Depto. Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC	Se cuenta con la colaboración de Depto. TIC en el actual contexto de pandemia.

5.- FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SALUD EN VIH/SIDA e ITS															
ESTRATEGIA	OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADORES	AÑO 2021				AÑO 2022				EJECUTORES	SUPUESTOS	
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
5.1 Desarrollo de competencias clínicas para la atención.	Capacitar médicos y enfermeras de servicios de urgencias, de hospitales y SAPU en atención de pacientes VIH/SIDA.	Taller nacional realizado vía remota.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la capacitación. Monitoreo y evaluación. 	% de médicos capacitados de los servicios de urgencia. % de lo médicos de los SAPU y médicos de hospitales participan en capacitación por macrozonas			X	X							Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, DIGEDEF, DIGERA Se dispone de colaboración de instancias de capacitación MINSAL para el logro de estas acciones en contexto de pandemia.
	Capacitar equipos de atención en algoritmo diagnóstico, VIH, ITS y sexo seguro para la prevención del VIH/ITS.	Disponer de cápsulas educativas de autoinstrucción en sitio del Hospital Digital y otros sitios digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar cápsulas educativas. Difundir las cápsulas educativas. Monitoreo y evaluación. 	% de profesionales capacitados anualmente.			X	X	X	X					
5.2 Desarrollo competencias de referentes de los Programas de Atención Primaria de Salud del país.	Capacitar a referentes de los programas de APS y equipos de salud en la estrategia de prevención combinada del VIH/SIDA.	Porcentaje de profesionales capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades de actualización a profesionales de los diversos programas de APS de los Servicios de Salud. 	% de referentes programáticos de APS de los Servicios de Salud capacitados.			X	X	X	X					Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS.
5.3 Fortalecer la atención de las ITS en la red pública asistencial.	Ampliar y mejorar la red de diagnóstico de ITS en el sistema público de salud.	Disponer de diagnóstico de Chlamydia trachomatis por biología molecular en las 16 regiones del país.	<ul style="list-style-type: none"> Acompañar la estrategia de cierre de brechas para aumentar la disponibilidad de diagnóstico etiológico de Chlamydia trachomatis. 	N° de regiones con Diagnóstico de chlamydia por biología molecular.			X	X	X	X					Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, DIGERA, Servicios de Salud, ISP.
	Mejorar el acceso y oportunidad de atención en VIH/SIDA, a través de la creación de nuevos centros de atención del VIH/SIDA.	Incrementar en tres nuevos centros de atención de VIH/SIDA.	<ul style="list-style-type: none"> Definir puntos de instalación de los nuevos centros de atención de VIH/SIDA. Analizar proyecto de los centros de atención. Gestionar la apertura de nuevos centros de atención para VIH 2022. 	Proyecto de expansión de nuevos centro de atención VIH adultos N° de centros operativos implementados			X	X	X	X					Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, DIGERA y Servicios de Salud

6.- COORDINACIÓN SECTORIAL, INTERSECTORIAL, ONG, PUEBLOS ORIGINARIOS, OTROS															
ESTRATEGIA	OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADORES	AÑO 2021				AÑO 2022				EJECUTORES	SUPUESTOS	
					T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
6.1 Fortalecer una respuesta multisectorial y descentralizada al VIH/SIDA e ITS, a través de la educación en sexo seguro y prevención del VIH/SIDA e ITS.	Ampliar y facilitar el acceso de la población a la promoción de sexo seguro y prevención del VIH e ITS con enfoque de no discriminación	16 Planes Regionales Sectoriales y Multisectoriales de respuesta territorial e integrada al VIH/SIDA/ITS y No Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de planes de trabajo regional con la red sectorial y otros sectores públicos y privados. Ejecución de la planificación regional Monitoreo de los planes regionales Realizar reuniones de sensibilización y coordinación con instituciones de gobierno. Elaborar e implementar planes de trabajo anuales en educación en sexo seguro, prevención del VIH/SIDA e ITS, promoción del diagnóstico VIH. Firmar convenios de trabajo Evaluar planes de trabajo anuales y definir proyecciones. 	% de regiones que implementan plan.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, SEREMIS del país, ONG(s) regionales	La ejecución de los planes dependerá del contexto pandemia COVID 19 y prioridades de las autoridades sanitarias regionales
6.2 Participación de pueblos originarios en promoción y prevención combinada del VIH	Facilitar el acceso a la prevención del VIH y las ITS a la población destinataria de diferentes políticas y programas gubernamentales a través de la capacitación de funcionarios/as.	Implementar curso básico y actualización online destinado a funcionarios del intersector.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los contenidos del curso de Capacitación online. Difusión del curso entre los distintos intersectores gubernamentales Realización del curso. Elaboración de informes 	Número de funcionarios/as capacitados por región y sector.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, SEREMIS del país, intersector	La planificación y ejecución de los planes dependerá del contexto pandemia COVID 19	
6.3 Alianzas con asociaciones municipales para la promoción, prevención y pesquisa en VIH/SIDA e ITS	Facilitar el acceso de los pueblos originarios a los servicios de prevención combinada del VIH/SIDA e ITS hasta la vinculación con la red asistencial de acuerdo a normativas.	Mantener y desarrollar proyectos con pueblos originarios, implementado de acuerdo a regulaciones técnicas y administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y difundir orientaciones técnicas para plan de trabajo Seguimiento y acompañamiento a las SEREMIS del desarrollo de planes de trabajo en diagnósticos focalizados, comunicación social, educación, formación, promoción de servicios, vinculación a la atención, entre otros. 	% de proyectos ejecutados por los pueblos originarios en VIH/SIDA/ITS.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, SEREMIS de Salud, depto. Salud Intercultural-DIPOL	Se dispone de gestión y apoyo de Hospital Digital u otra plataforma para el desarrollo virtual de la capacitación.	
6.4 Participación de las organizaciones sociales en proyectos concursables con poblaciones clave.	Facilitar el acceso de la población en los territorios comunales a servicios de prevención combinada del VIH/SIDA y de las ITS	Gestionar y coordinar la formulación de un plan comunal de prevención combinada del VIH/SIDA e ITS con asociaciones y/o municipios.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones de sensibilización y coordinación con asociaciones y/o municipios. Elaborar planes de trabajo en sexo seguro, prevención del VIH/SIDA e ITS, promoción del diagnóstico VIH. Monitorear de las actividades 	SINO	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, SEREMIS del país, municipios del país.	La planificación y ejecución de los planes dependerá del contexto pandemia COVID 19	
	Facilitar el acceso de poblaciones clave (HSH, trans, trabajadoras/sexuales, PPL, otros) a los servicios de prevención combinada del VIH/SIDA, hasta la vinculación con la red asistencial de acuerdo a normativas.	Mantener y desarrollar proyectos concursables destinados a ONG(s) que trabajan con poblaciones clave, implementado de acuerdo a regulaciones técnicas y administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y difundir orientaciones técnicas para proyectos concursables Seguimiento y acompañamiento a las SEREMIS del desarrollo de Proyectos Concursables para acción comunitaria en VIH/SIDA, incluyendo diagnósticos focalizados, comunicación social focalizada/género, educación, formación, promoción de servicios, vinculación a la atención, entre otros. 	% proyectos ejecutados en líneas de acción definidas en el Plan Estratégico y líneas de los proyectos concursables.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, SEREMIS del país, organizaciones sociales.	Se cuenta con disponibilidad de RRHH y financieros	
	Facilitar el acceso a la prevención del VIH/ITS a través de estrategias de prevención efectiva en el contexto de los determinantes sociales de salud a los servicios de prevención combinada del VIH	Disponer e implementar un plan de trabajo para la prevención del VIH/SIDA e ITS destinado a las trabajadoras sexuales del país.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de trabajo Diseñar campaña de difusión en prevención y derechos de las trabajadoras sexuales Elaborar material educativo para difundir en terreno a las trabajadoras sexuales Realizar jornadas de toma de test rápido de VIH con trabajadoras sexuales Monitorear y evaluar plan de trabajo. 	Plan ejecutado, monitoreado y evaluado.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, Fundación Margen.	La planificación y ejecución de programas dependerá del contexto pandemia COVID 19	
	Facilitar el acceso a la prevención del VIH y las ITS a la población de estudiantes de universidades estatales del país.	Disponer de un programa anual preventivo en el 50% de universidades del CUECH	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a equipos de salud de los centros de salud de las universidades; Distribución de preservativos femeninos y masculinos; Elaboración conjunta de materiales educativos; Toma de test visual de VIH e implementación de PrEP en centros de salud estudiantiles. 	Porcentaje de Ues del CUECH que desarrollan Programa anual.	X	X	X	X	X	X	X	X	Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, Consorcio de Universidades Estatales de Chile, CUECH	La planificación y ejecución de programas dependerá del contexto pandemia COVID 19	

2. **PÚBLIQUÉSE**, por el Departamento del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, de la División Prevención y Control de Enfermedades, de la Subsecretaría de Salud Pública, el texto íntegro de la presente resolución en el sitio www.minsal.cl, a contar de la total tramitación de esta última.

3. **REMITASE** un ejemplar del presente acto exento a los Servicios de Salud del país.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD


DISTRIBUCIÓN

- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría Salud Pública.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- División Jurídica.
- División Atención Primaria.
- Oficina de Partes.
- Archivo.